Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

CONTRATO N° 0164/2012

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**, domiciliada en **DR. MONTERO N° 658 Y LA GERENZA**, República del Paraguay, representada para este acto por Señor **PROF. DR. ANIBAL HERIBERTO PERIS MANCHINI, DECANO,** con Cédula de Identidad N° **325.914**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DROGUEPAR S.A.**, RUC N° **80025218-7,** con domicilio en la Campos Cervera N° 6313 c/ Curupayty, República del Paraguay, representada para este acto por la Señor **TOMAS EMMANUEL BENITEZ SILVA,** con Cédula de Identidad **N° 3.002.498** según Poder Especial otorgado, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO".-**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATO DE **"ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; Droguepar S.A.

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 350, objeto del gasto específico **Productos e Instrum. Químicos y Medicinales**, – Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de 18.261.344.506 guaraníes (Gs. Diez y ocho mil doscientos sesenta y un millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos seis).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **244.384**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013, convocado por la Facultad de Ciencias Medicas – Hospital de Clínicas – Asunción y San Lorenzo, según resolución D. N° **1127/2012.** La adjudicación fue realizada por Resolución D. N° **1647/2012**.

Droguepar S.A.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Importe total Adjudicado Gs. 306.072.500 (Guaraníes trescientos seis millones setenta y dos mil quinientos)

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	(DESCRIPCIÓN DEL BIEN)	CARACTERISTICA	MARCA DEL PRODUCTO/ PROCEDENCIA		UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD 2012	CANTIDAD 2013	CANTIDAD TOTAL	PROCENTAJE IVA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
225	42272301-004	REANIMADOR PEDIATRICO CON RESERVORIO DE OXIGENO	CON CAMARA . BOLSA AUTOINFLABLE CON RESERVORIO DE O2, VÁLVULA DE SEGURIDAD,MÁS CARILLA DE SILICONA TRANSPARENTE CON BORDE ALMOHADILLADO. SALIDA EXPIRATORIA, BALÓN O GLOBO REANIMADOR	HSINER	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	10	20	30	10%	140.000	4.200.000

Droguepar S.A.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

			INFLABLE (LIBRE DE LATEX Y PVC).											
228	42191501-001	AEROCAMARA	PEDIATRICA	AEROMED DCD	ARGENTINA	UNI	UNI	1	20	40	60	10%	20.000	1.200.000
230	42142502-008	AGUJA INTRAVENOSA	AGUJA Nº 21 X 1 1/2 LARGO DESCARTABLE - DESCARTABLE, ESTERIL	JUMBO	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	3.000	7.000	10.000	10%	169	1.690.000
312	42272011-001	CATETER DE ASPIRACION	CATETER P/ ASPIRACION Nº 14 CON REGULADOR Y VALVULA - CON VALVULA DE CONTROL DE FLUJO	JUMBO	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	5.000	15.000	20.000	10%	1.300	26.000.000

Droguepar S.A.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

			TRANSPARENTE, FLEXIBLE,RADIOPACO,ESTERIL,DESCARTABLE, CON ENVOLTORIO PAPEL GRADO MEDICO											
335	42131607-005	CHALECO PARA CIRUGIA	BATAS DESCARTABLES QUIRURGICAS - TELA NO TEJIDA SMS DE 50 GR. + - MANGA CON PRETINA, IMPERMEABLE ,ESTERIL.	KIMBERLY CLARK	MEXICO	UNI	UNI	1	2.500	5.000	7.500	10%	15.300	114.750.000
392	42312201-001	HILO PARA SUTURA DE COLAGENO ABSORBIBLE CROMADO	DE COLAGENO ABSORBIBLE CROMADO - 0	JUMBO	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	500	1.000	1.500	10%	5.778	8.667.000

Droguepar S.A.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

393	42312201-001	HILO PARA SUTURA DE COLAGENO ABSORBIBLE CROMADO	DE COLAGENO ABSORBIBLE CROMADO - 1 COMPOSICION QUIMICA PROFUNDO COLAGENO PURIFICADO, CROMADO, PULIDO A PRESICION, DE CARACTERISTICA MONOFILAR ABSORBIBLE, ESTERIL, LONGITUD MINIMA DE LA HEBRA 75CM, AGUJA DE 43MM, MEDIO CIRCULO CUERPO REDONDO, LAS AGUJAS DE	JUMBO	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	250	500	750	10%	5.778	4.333.500

Droguepar S.A.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

402	42291613-005	HOJA PARA BISTURI	HOJA DE BISTURI Nº 11 -ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE., ESTERIL.DESCARTABLE	JUMBO	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	2.500	4.900	7.400	10%	520	3.848.000
403	42291613-005	HOJA PARA BISTURI	HOJA DE BISTURI Nº 15 -ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE., ESTERIL.DESCARTABLE	JUMBO	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	3.000	4.500	7.500	10%	520	3.900.000
405	42291613-005	HOJA PARA BISTURI	HOJA DE BISTURI Nº 23 -ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE., ESTERIL.DESCARTABLE	JUMBO	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	1.800	1.800	3.600	10%	520	1.872.000
406	42291613-005	HOJA PARA BISTURI	HOJA DE BISTURI Nº 24 -ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE., ESTERIL.DESCARTABLE	JUMBO	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	3.000	4.200	7.200	10%	520	3.744.000

Droguepar S.A.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

428	42271708-004	MASCARA PARA OXIGENO GRANDE	CON BORDE TRANSPARENTE INFLABLE N°2	HSINER	CHINA	UNI	UNI	1	10	30	40	10%	26.000	1.040.000
431	42271802-007	NIPLES CON CONEXION DISS	CONECTOR DE OXIGENO A ROSCA DE 24 MM A 6	HUDSON	USA	UNI	UNI	1	10	20	30	10%	9.990	299.700
433	42281808-001	PAPEL PARA ESTERILIZACION	PAPEL P/ESTERILIZACION COMO MINIMO DE 120 X120 POLIPROPILENO	AHISTROM	ARGENTINA	UNI	UNI	1	13.000	9.500	22.500	10%	4.225	95.062.500
441	42272301-002	REANIMADOR DE ADULTO CON RESERVORIO	REANIMADOR ADULTO C/ RESERVORIO DE OXIGENO - BOLSA AUTOINFLABLE CON RESERVORIO DE O2, VÁLVULA DE SEGURIDAD,MÁSCARILLA DE	HSINER	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	10	55	65	10%	140.000	9.100.000

Droguepar S.A.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

			SILICONA TRANSPARENTE CON BORDE ALMOHADILLADO. SALIDA EXPIRATORIA, BALÓN O GLOBO REANIMADOR INFLABLE (LIBRE DE LATEX Y PVC).											
442	42272301-003	REANIMADOR NEONATAL CON RESERVORIO DE OXIGENO	REANIMADOR NEONATAL C/ RESERVORIO DE OXIGENO - BOLSA AUTOINFLABLE CON RESERVORIO DE O2, VÁLVULA DE SEGURIDAD,MÁS CARILLA DE SILICONA TRANSPARENTE CON BORDE	HSINER	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	15	15	30	10%	115.900	3.477.000

Droguepar S.A.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

			ALMOHADILLADO. SALIDA EXPIRATORIA, BALÓN O GLOBO REANIMADOR INFLABLE (LIBRE DE LATEX Y PVC).											
470	42231701-002	SONDA NASOGASTRICA ADULTO	K -9 (125 CM)	JUMBO	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	540	1.030	1.570	10%	1.320	2.072.400
471	42231701-002	SONDA NASOGASTRICA ADULTO	K-10 (125 CM)	JUMBO	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	540	1.280	1.820	10%	1.320	2.402.400
476	42231701-002	SONDA NASOGASTRICA ADULTO	K11 (125 CM)	JUMBO	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVID	1	600	1.200	1.800	10%	1.320	2.376.000

Droguepar S.A.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

							UA L							
486	42221501-003	TRADUCTOR DE PRESION ARTERIAL	TRADUCTOR DE PRESION ARTERIAL	SCW MEDI CATH LTD	CHINA	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1	80	140	220	10%	72.900	16.038.000
								TOTAL ADJUDICADO						306.072.500

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es **hasta el 31 de mayo 2013**.

Droguepar S.A.

7. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37,

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

inc. f, Ley Nº 2051).

Se otorgará anticipo que será de un monto del 50% del valor del contrato de conformidad a lo dispuesto en el Art._20, inciso q, _de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.), el cual será abonado en un plazo no mayor a 60 días después de la recepción de la factura de anticipo y obligación en el SICO.

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inc. g, Ley Nº 2051)...

La entrega del anticipo se realizara previa presentación de la Póliza de Garantía del mismo.

La garantía del anticipo será del 100% de valor del anticipo vigente desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta 120 días.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, vigente hasta 120 días

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a

Droguepar S.A.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

10. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre de 2012.-

Droguepar S.A.

SR. TOMAS EMMANUEL BENITEZ SILVA.
DROGUEPAR S.A.

Prof. Dr. ANIBAL PERIS MANCHINI
DECANO - F.C.M. – U.N.A.
Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.